CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIV

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00204/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/1055/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AAO/DG/380/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Miriam Rosado García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00000510
FECHA 29/11/24
HORA 13:10
RECIBIO Conv
con anexo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Miriam Rosado García, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayell Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
29 NOV 2024
Recibió: Raúl Angeles Cornejo
Hora: 11:30 am

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 Felipe Carrillo PUERTO

209

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2024.
No. de oficio: **AAO/DG/380/2024**
Folio: 5093 y 5151
Turno: 690
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00101.15/2024** de fecha 28 de octubre de 2024, mediante el cual, se comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre lo siguiente:

Punto de Acuerdo

> *Único. - Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías a difundir las actividades comerciales de los 339 mercados públicos de la Ciudad de México, en sus sitios web oficiales, con el objetivo de promover su visita y el consumo local para la reactivación comercial, poniendo especial énfasis en la promoción de los mercados Históricos, como lo es el Mercado de Granaditas.*

En cumplimiento al exhorto, se remite copia simple de los oficios CDMX/AAO/CCS/117/2024 suscrito por Omar Cepeda Castro, Coordinador de Comunicación Social, y el oficio CDMX/AAO/DGG/578/2024 suscrito por Jesús Lucatero Rivera, Director General de Gobierno documentos de los que se advierten las acciones emprendidas para la atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Aunado a lo anterior, agradeceré comunicar al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo, y consecuentemente el cumplimiento de la proposición con Punto de Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y, en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 20, fracción VI del Manual de Organización de la Alcaldía.

Sin otro particular, le envío un saludo.

A T E N T A M E N T E

MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
27 NOV. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:15

C.c.p – Javier López Casarín. Alcalde. En atención al turno 690. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p – Coordinación Política y Enlace Legislativo, AÁO. Presente.

MRG/JMOR/JISG/MVLS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACION DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024
CDMX/AAO/CCS/ 117 /2024
Asunto: Difusión de Mercados Públicos.

LIC. MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en atención al oficio AAO/DGJ/0250/2024, referente a realizar la difusión de las actividades comerciales de los mercados públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón, al respecto le informo que la coordinación a mi cargo brindó la debida difusión en tiempo y forma en las redes sociales oficiales de la Alcaldía.

Así mismo se anexan links y materiales impreso para su consulta.

- ✓ https://www.facebook.com/share/p/192SqfVzwz/
- ✓ https://x.com/AlcaldiaAO/status/1857211920740229321?t=GNpQa3ViGrHnys1aEAau9w&s=19
- ✓ https://www.instagram.com/p/DCcJnJ6Rwl4/?igsh=Znc3bDFhcHRmbHd5

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

13183
DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA
13:33 15 NOV. 2024
Pilar.
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. OMAR CEPEDA CASTRO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OCC/betv*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 52 76 67 45 EXT. 1040
Comunicación.social@aao.cdmx.gob.mx

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA

Visitemos NUESTROS Mercados

#ConstruyendoComunidadAO

ÁLVARO OBREGÓN

Visitemos NUESTROS Mercados

6 DE ENERO DE 1915
AV. DEL ROSAL ENTRE ROSA ROJA Y ROSA NEGRA, COL. MOLINO DE ROSAS

MELCHOR MÚZQUIZ
AV. REVOLUCIÓN ENTRE DOCTOR EL OCHO Y MÚZQUIZ, COL. SAN ÁNGEL

SANTA MARÍA NONOALCO
CALZ. ALTAMIRANO Y CHIMALPOPOCA, COL. SANTA MARÍA NONOALCO

OLIVAR DEL CONDE
CALLE AGUSTÍN LARA Y FRANCISCO P. URQUIZA, COL. OLIVAR DEL CONDE

CORPUS CHRISTI
CALLE SAN LUIS Y SAN FRANCISCO, COL. CORPUS CHRISTI

JALALPA EL GRANDE
AV. DÍAZ ORDAZ, COL. JALALPA

ÁLVARO OBREGÓN

Visitemos NUESTROS Mercados

TIZAPÁN
CALLE FRONTERA Y SAN LUIS, COL. PROGRESO TIZAPÁN

CENTENARIO
AV. CENTENARIO NO. 1020, ESQ. JOSÉ GÁLVEZ Y OVA, COL. TEPEPAN

MARÍA G. DE GARCÍA RUIZ
CAMINO ANTIGUO A SANTA FE ENTRE EL EMINEY Y AUSTIMALCA, COL. EL PARAÍSO

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ
CALLE TOCUERO Y COLOMOCHANA, COL. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

MOLINO DE SANTO DOMINGO
CALLE SAN FRANCISCO Y SANTA TERESA, COL. MOLINO DE SANTO DOMINGO

ÁLVARO OBREGÓN

Visitemos NUESTROS Mercados

CRISTO REY
AV. ECUATRIANO 201 Y CALLE SANTA MARTA, COL. CRISTO REY

SANTA FE
AV. VASCO DE QUIROGA Y CORPUS CHRISTI, COL. SANTA FE

MELCHOR MÚZQUIZ - PANTEÓN JARDÍN
CALZADA DE TLALPAN Y CALLE DE LAS FLORES, COL. SAN ÁNGEL

MELCHOR MÚZQUIZ - FLORES
AV. REVOLUCIÓN ENTRE AVENIDA SUR Y CHIMALPOPOCA, COL. SAN ÁNGEL

PUENTE COLORADO
RÍO PUDIÉ Y VIRGILIO UNA, COL. PUENTE COLORADO

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA

Visitemos NUESTROS Mercados

CONSULTA EL DIRECTORIO DE LOS MERCADOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

#ConstruyendoComunidadAO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024.

CDMX/AAO/DGG/578/2024.

DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA
21 NOV. 2024
10:15

MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio AAO/DGJ/0251/2024, de fecha 8 de noviembre de 2024, mediante el cual hace referencia al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00101.15/2024, suscrito por el Lic. Uriel Orozco Hernández, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por el que comunica el Punto de Acuerdo aprobado el 24 de octubre del presente año, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que consiste en lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"UNICO.- Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías a difundir las actividades comerciales de los 339 mercados públicos de la Ciudad de México, en sus sitios web oficiales, con el objeto de promover su visita y el consumo local para la reactivación comercial, poniendo especial énfasis en la promoción de los mercados históricos, como es el Mercado de Granaditas"

A efecto de dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo, le comento que se remitió al área correspondiente en disco magnético, el "flyer publicitario" que contiene información respecto a los 16 mercados públicos que se encuentran en Álvaro Obregón, para que se suba a la página web oficial de la Alcaldía; por lo que sírvase encontrar adjunto, copia del acuse de recibo del oficio, así como de la información de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JESÚS LUCATERO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.

c.c.p. Turno Dirección General de Gobierno.- **563.**
Turno Dirección de Gobierno.- **367.**

*sgv.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024-2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACUSE

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024.

CDMX/AAO/DGG/ 540 /2024.

HUMBERTO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
JEFE DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA
P R E S E N T E.

A efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado el 24 de octubre del presente año, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

"UNICO.- Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías a difundir las actividades comerciales de los 339 mercados públicos de la Ciudad de México, en sus sitios web oficiales, con el objeto de promover su visita y el consumo local para la reactivación comercial, poniendo especial énfasis en la promoción de los mercados históricos, como es el Mercado de Granaditas"

Sírvase encontrar adjunto en disco magnético el "flyer publicitario", el cual contiene información respecto a los 16 mercados públicos que se encuentran en la Alcaldía Álvaro Obregón, con el fin de que el personal responsable la suba a la página web oficial de dicha Alcaldía.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JESÚS LUCATERO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.

Recibido 21/Nov/2024 Letrero 12:30

c.c.p. Turno Dirección General de Gobierno.- 563.
Turno Dirección de Gobierno.- 367.

*sgv.

L.R.B

JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA
21 NOV 2024
RECIBIDO
HORA: 11:27 NOMBRE: Tere

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlacoquemécatl,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

MERCADO
JOSE MARIA
PINO SUAREZ
MERCADO
SANTA
MARIA
NONOALCO
MERCADO
OLIVAR
DEL CONDE
MERCADO
TUBAL COLORADO
MERCADO CORPUS CHRIS
los mercados de nuestr
la alcaldía?

Mercado José Martí Pino Suárez

ÁLV
OBR
ALCA
2024 - 2

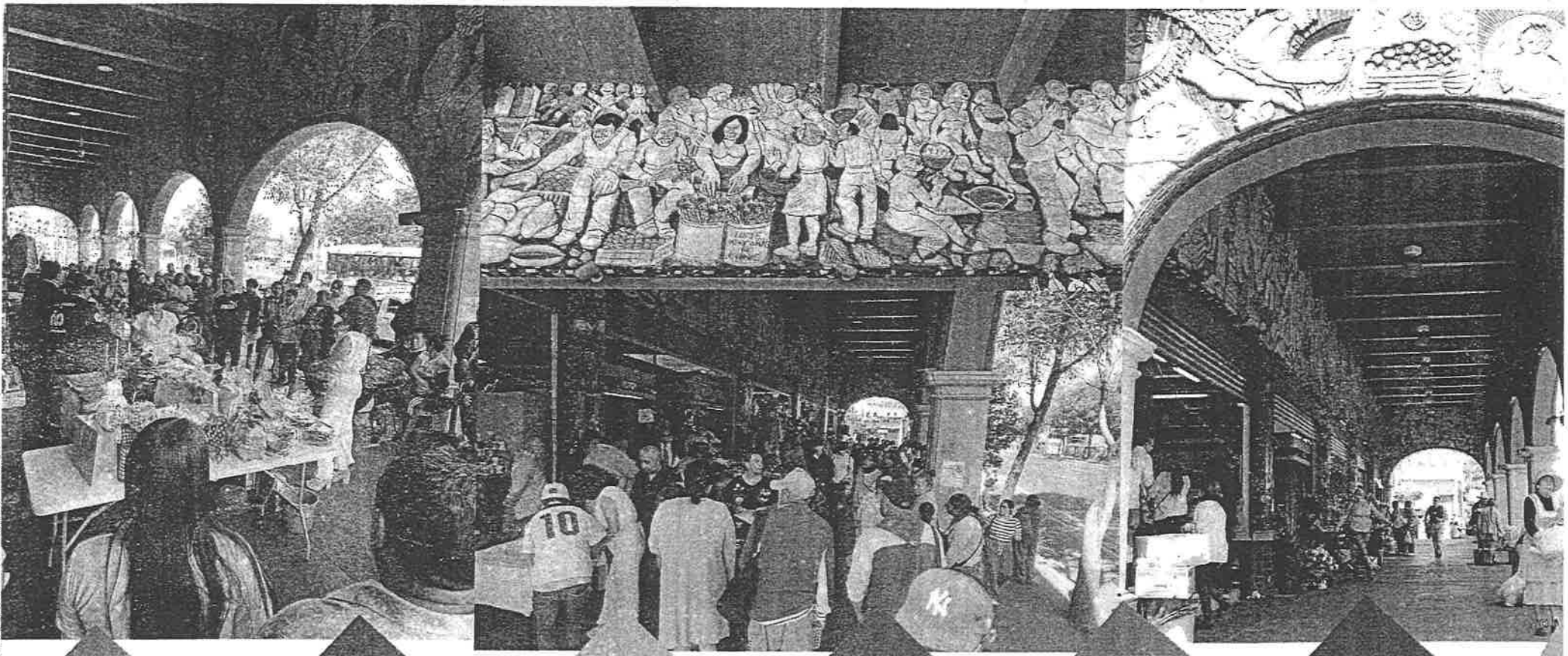

Mercado Melchor Múzquiz zona

ÁLV
OBR
ALCA
2024-20

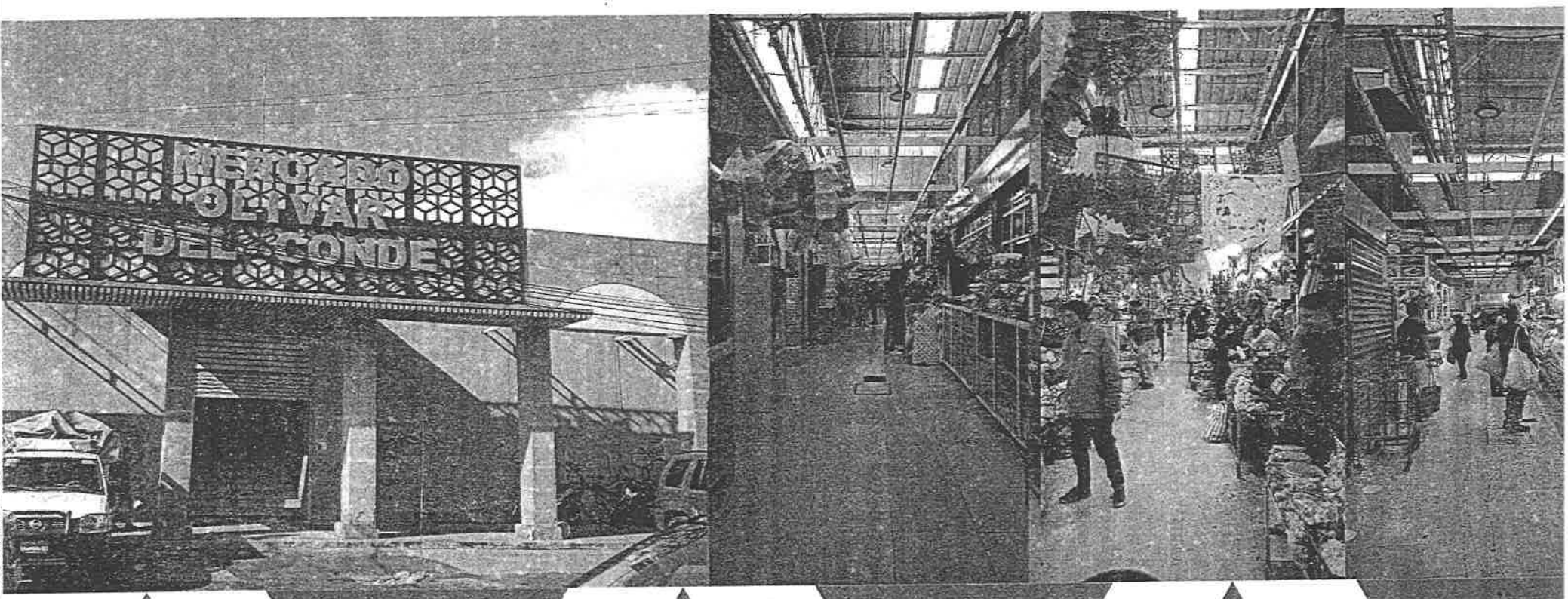

Mercado Olivar del Conde

ÁLV
OBR
ALCA
2024-2

Mercado 6 de Enero de 1915

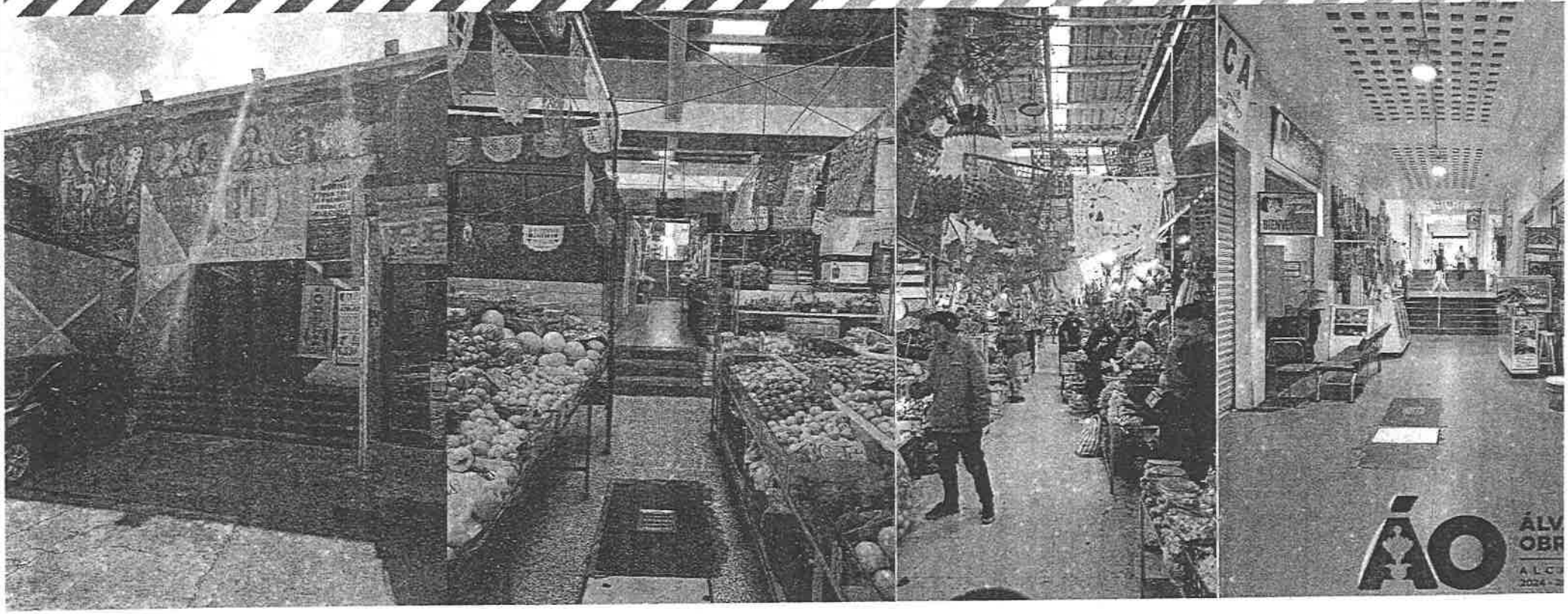

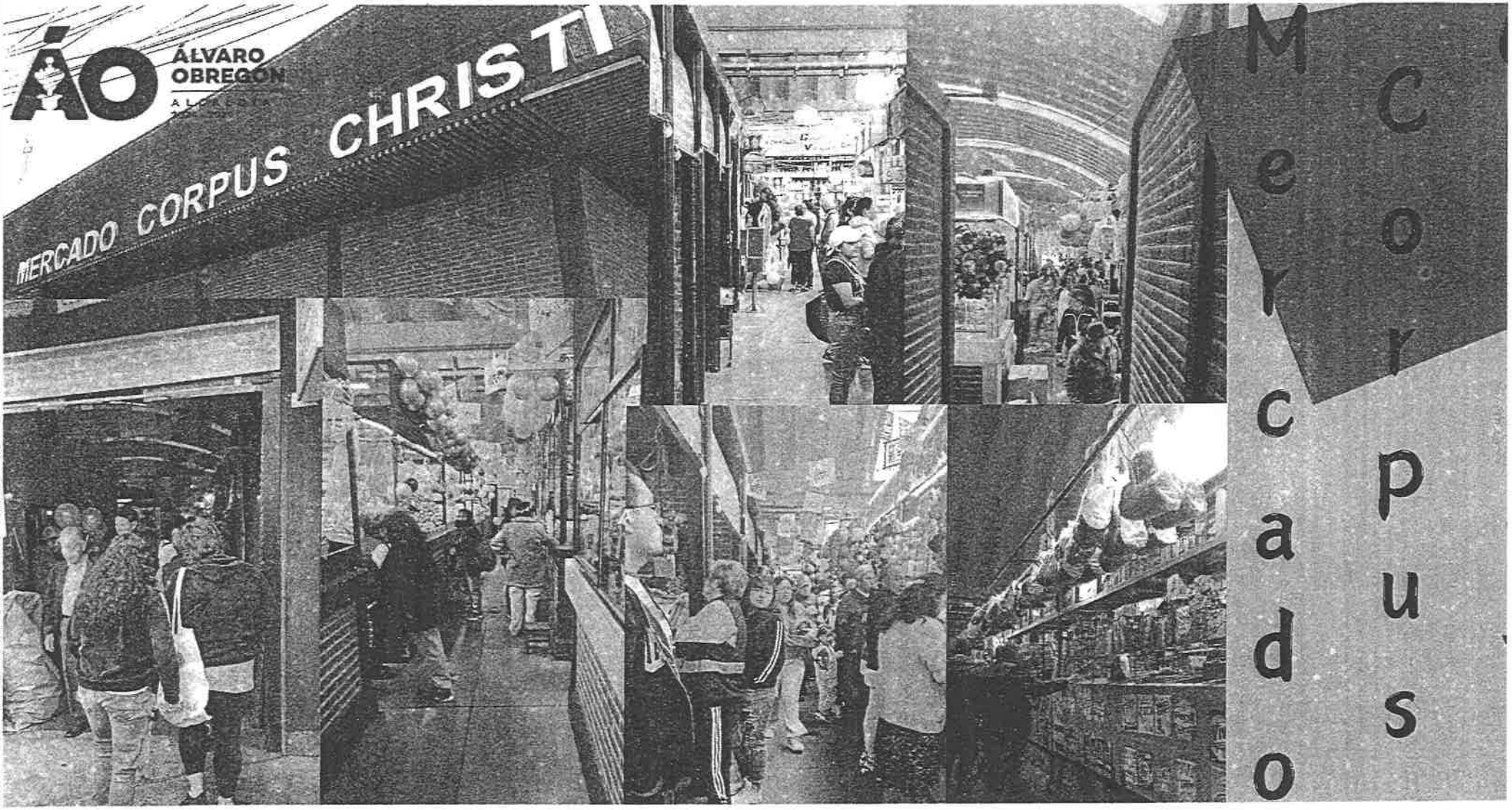

Mercado Corpus

ÁLVARO OBREGÓN
MERCADO SANTA MARIA NONOALCO

ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
Mercado Centenario

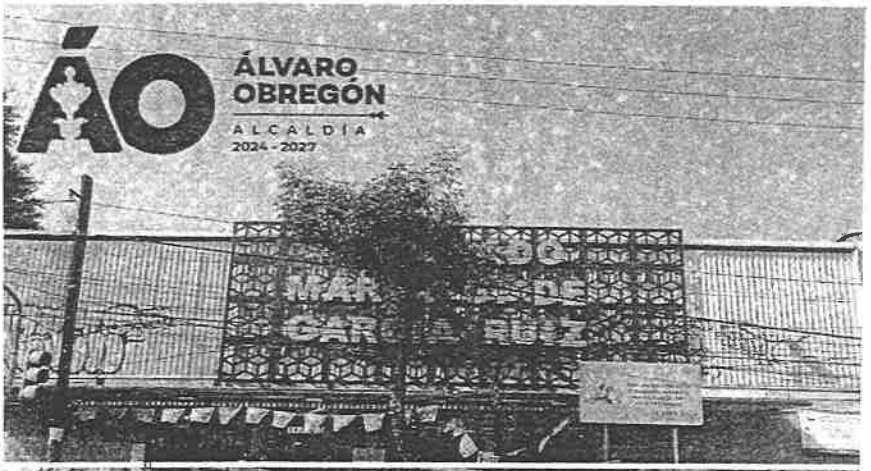

Mercado Margarita G. García

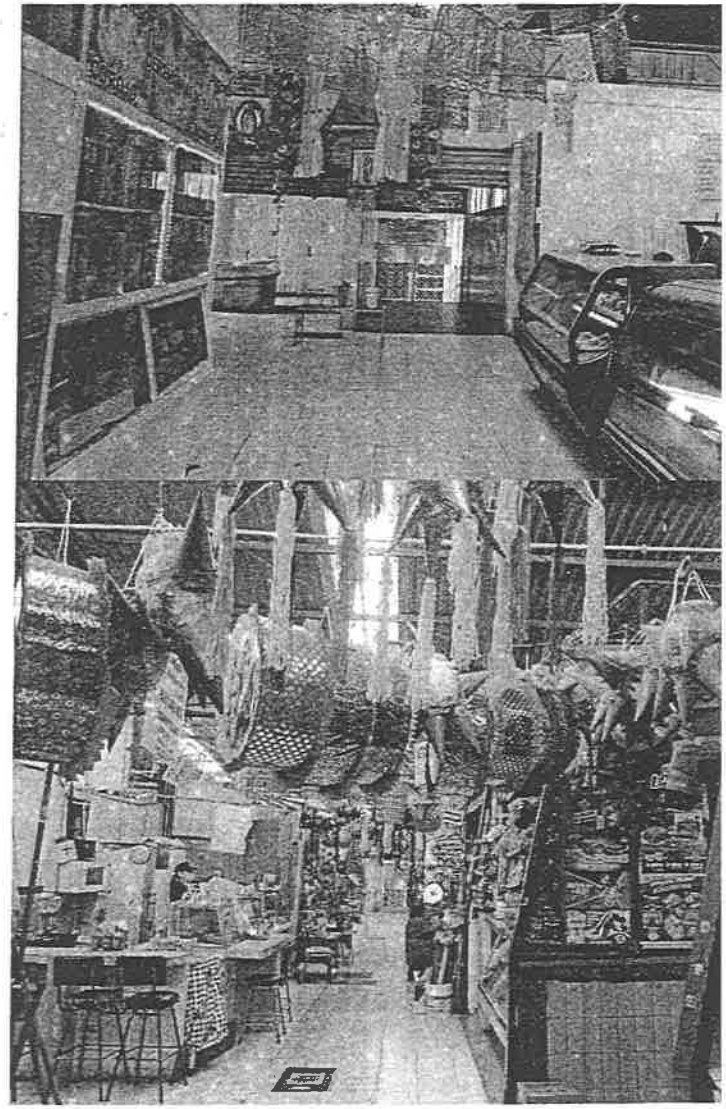

Mercado Cizapán

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

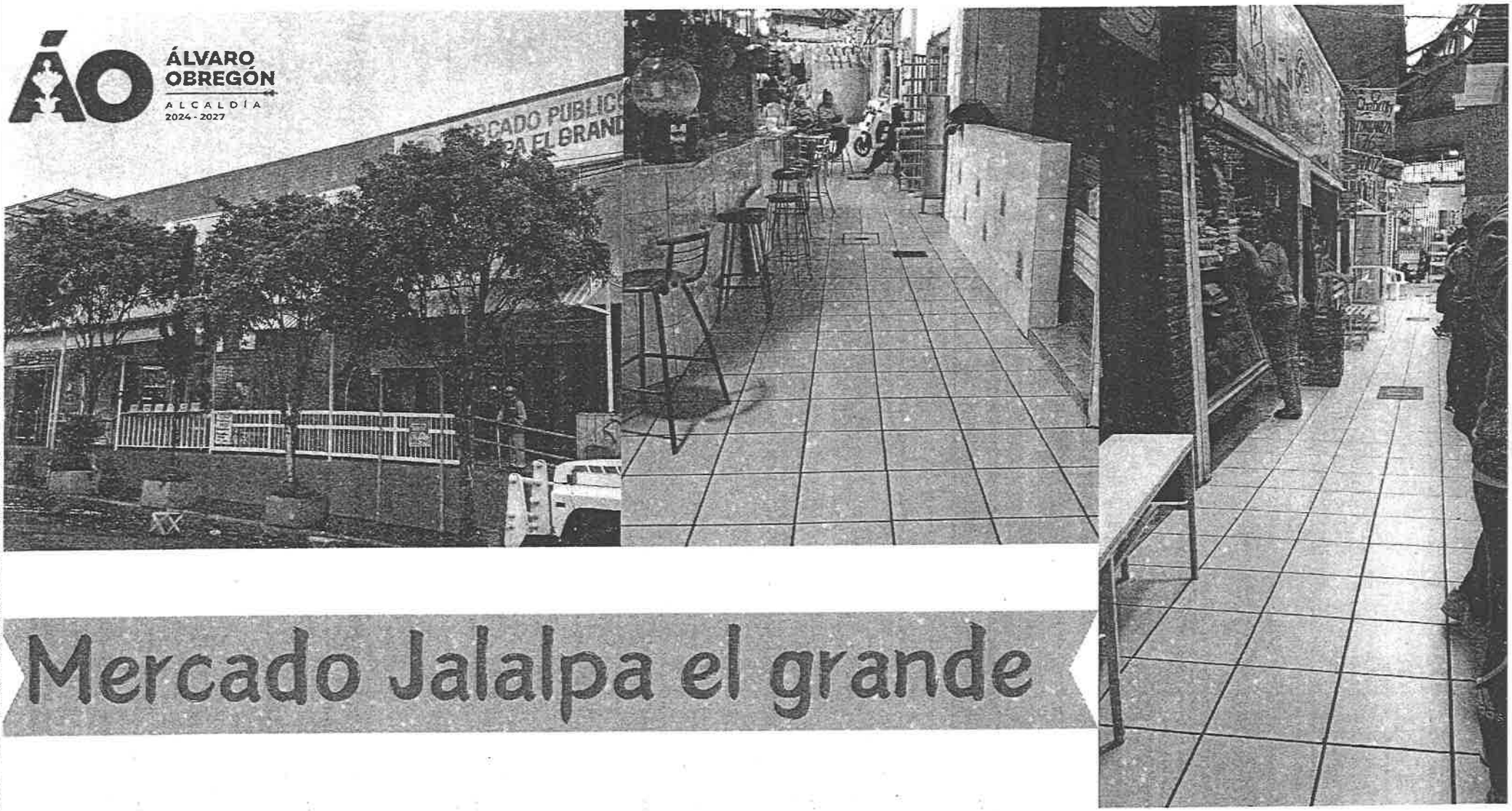

Mercado Jalalpa el grande

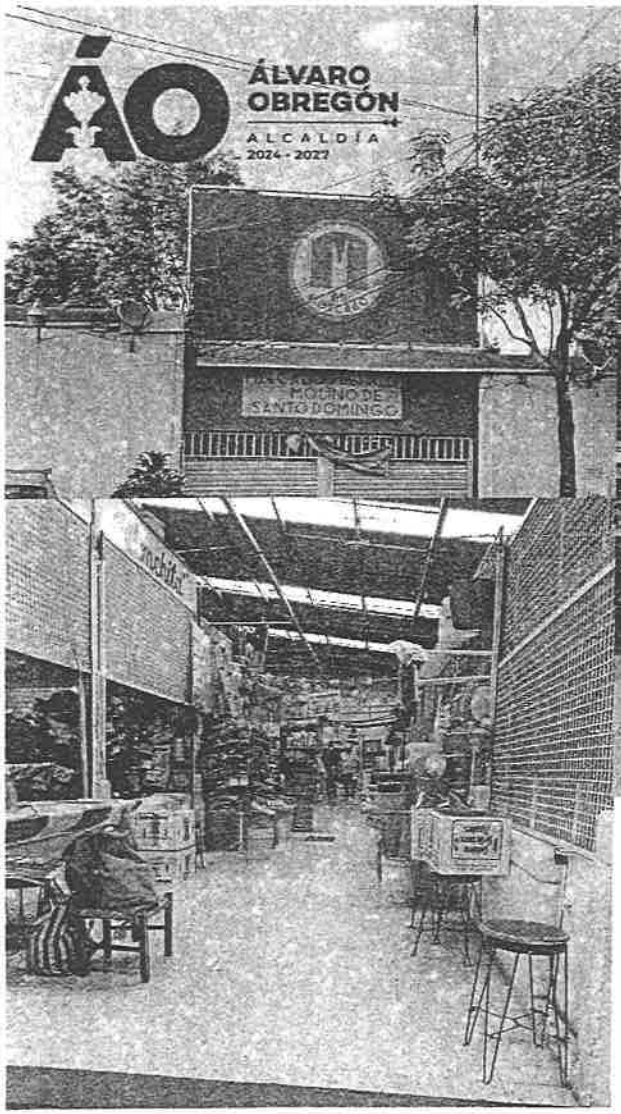

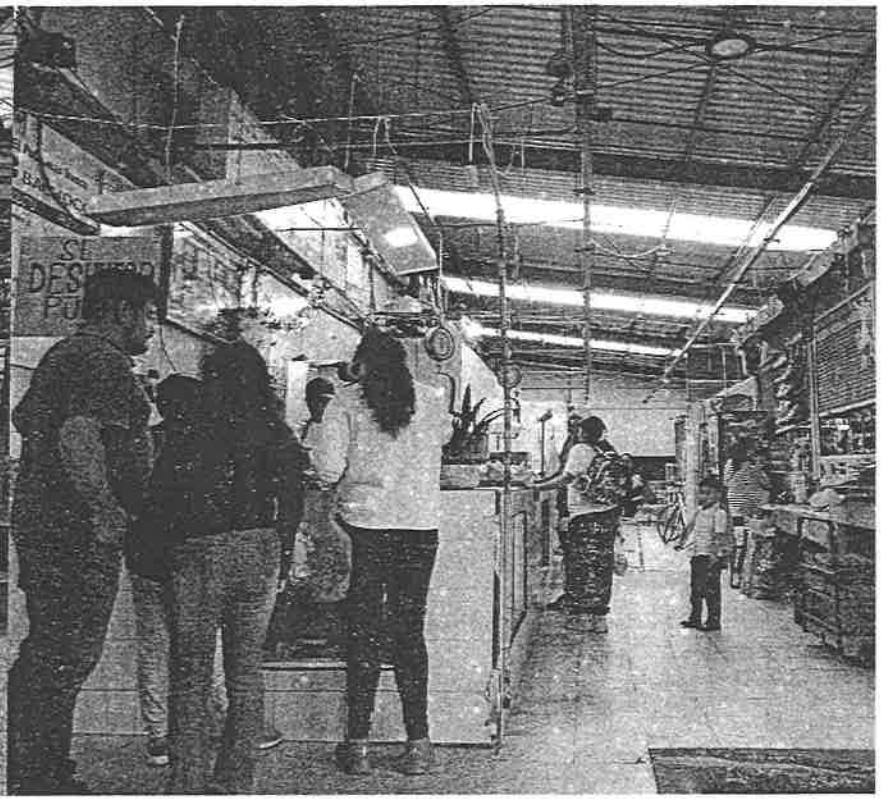

Mercado Molino de Santo Domin

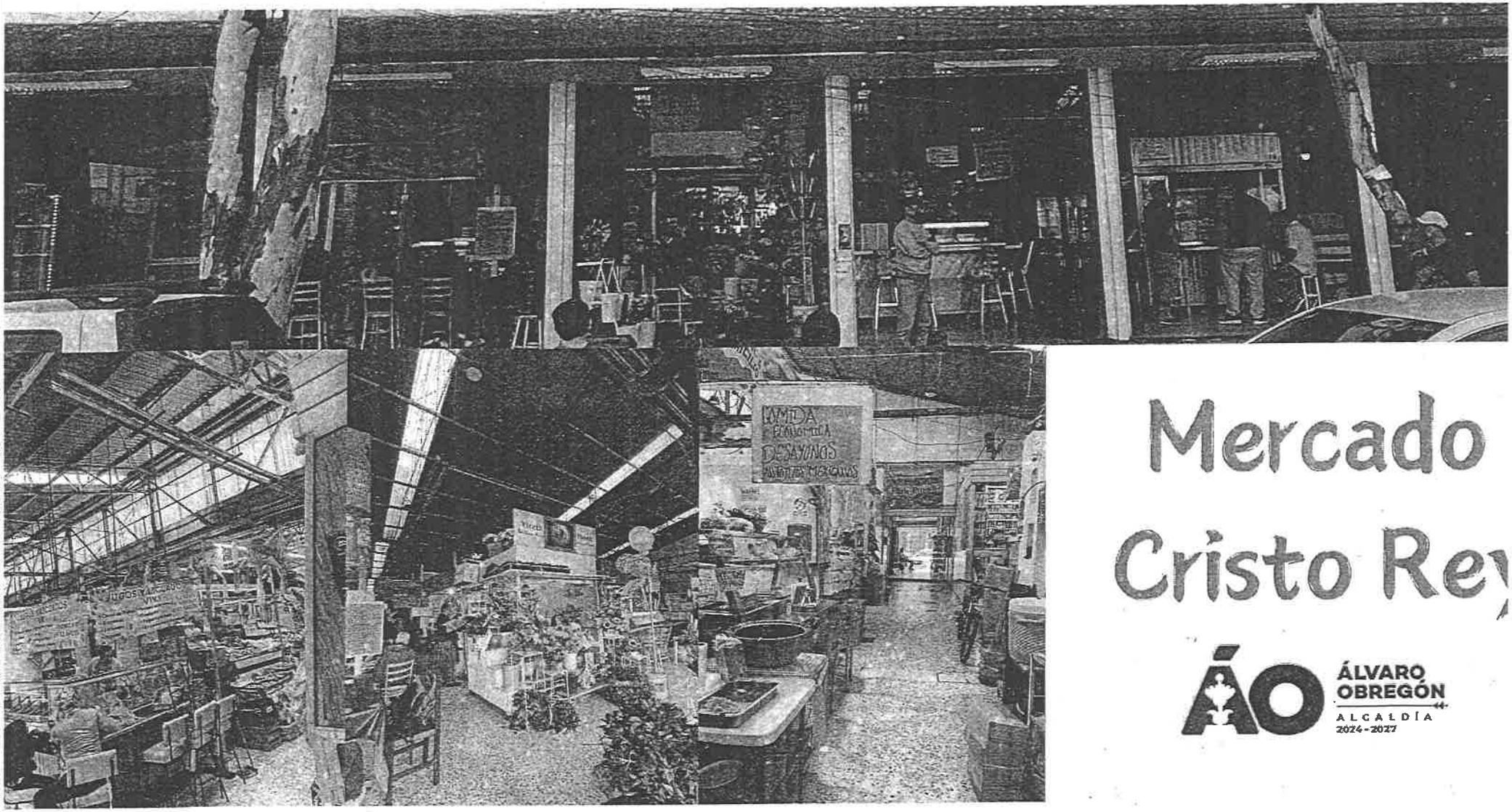

Mercado Cristo Rey

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024-2027

Mercado Santa Fé

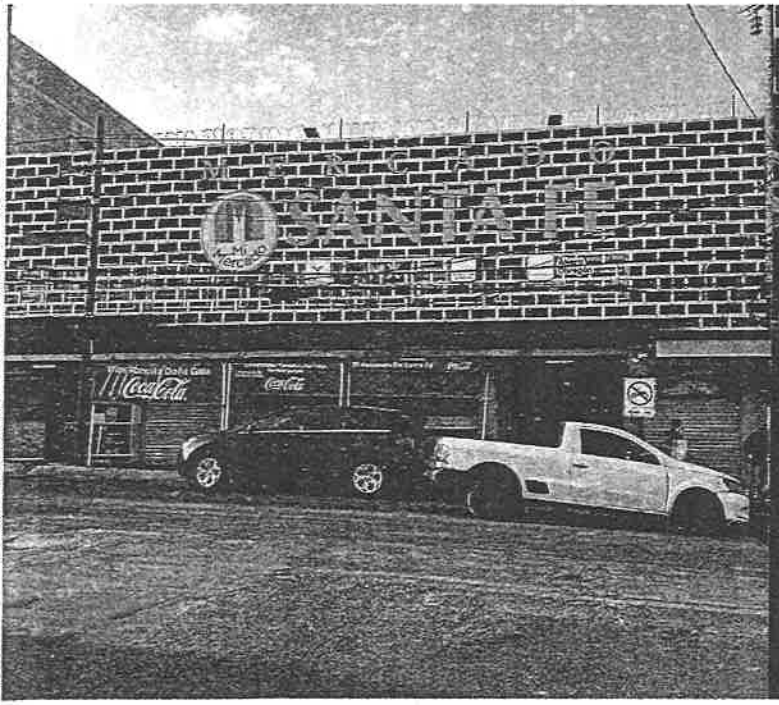

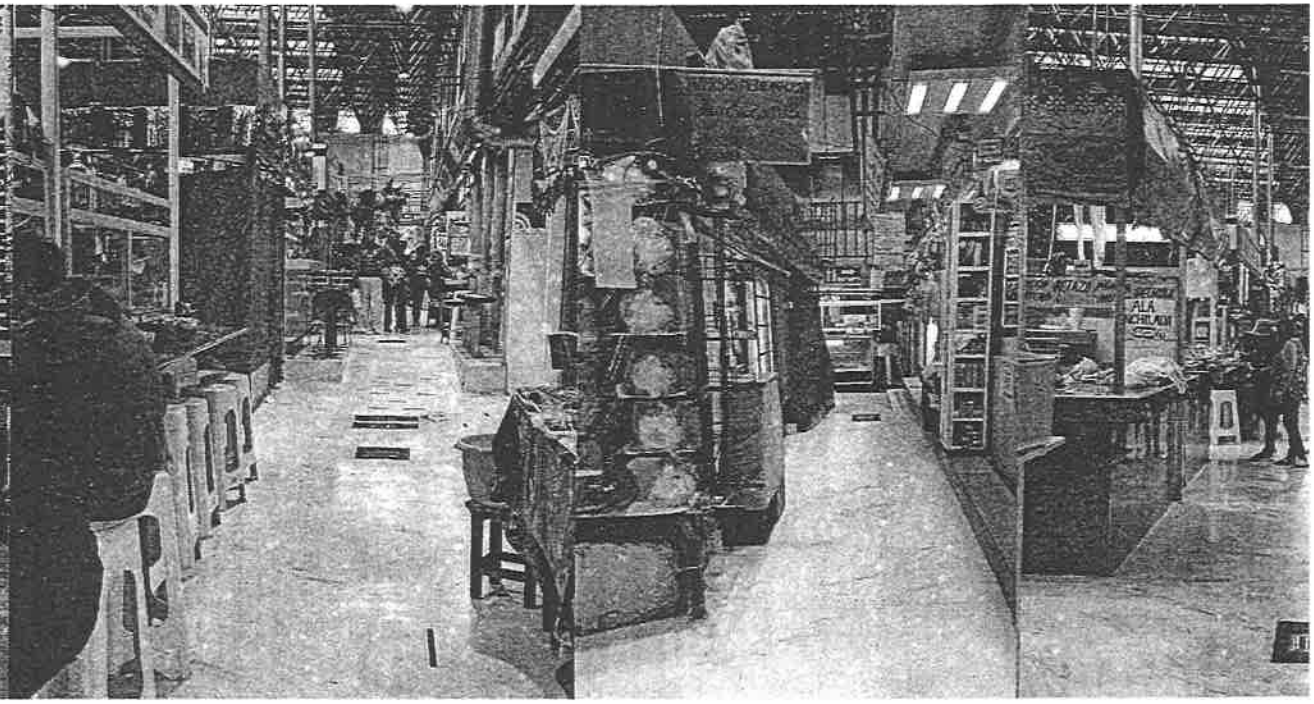

Mercado Puente Colorado

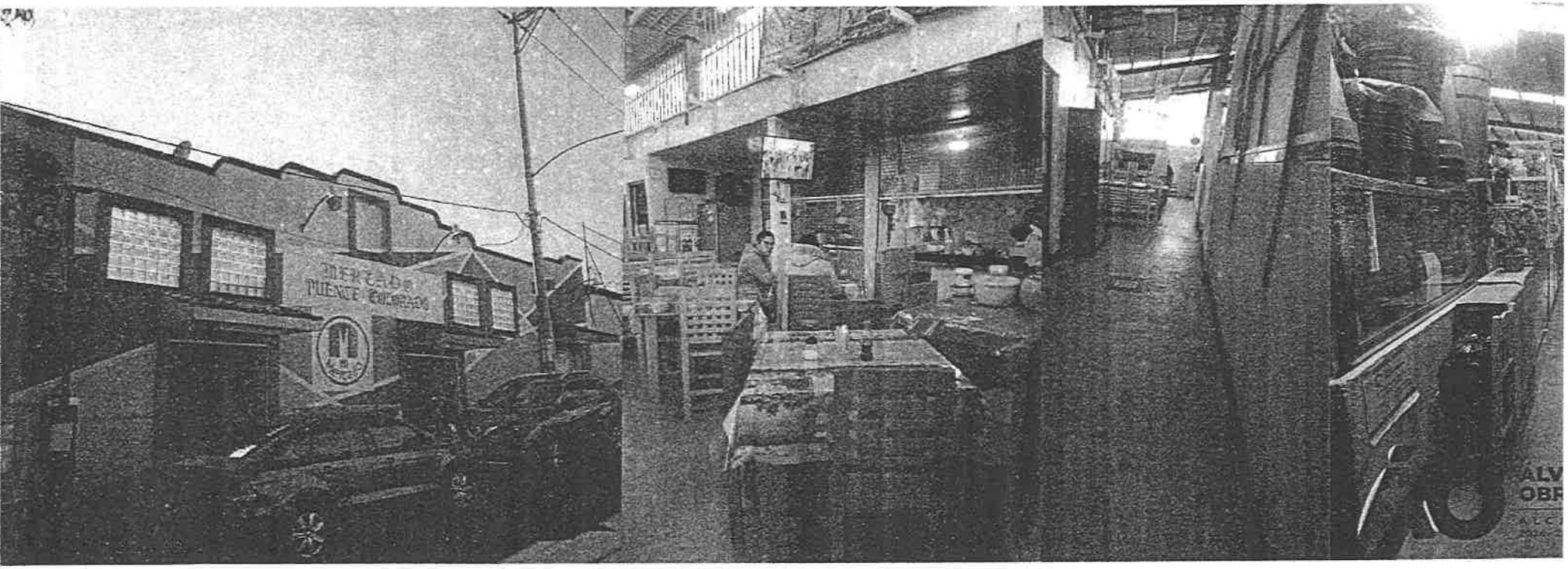

Mercado Melchor Múzquiz, las flores

ÁO
ÁLVA
OBRE
ALCAL
2024 - 202
Mercado Melchor Múzquiz Panteón Jardín